



# DISTRITO ZONAL DE CONTROL DE INUNDACIONES

Preguntas Frecuentes

Octubre de 2013



316 Washington Street  
Suite 402

Wenatchee, WA 98801

[www.co.chelan.wa.us/pw](http://www.co.chelan.wa.us/pw)

*Preguntas frecuentes sobre el Distrito Zonal de Control de Inundaciones*  
*Índice*

**GENERALES**

<i>¿Qué es un Distrito Zonal de Control de Inundaciones (FCZD, por sus siglas en inglés)?</i>	<i>1</i>
<i>¿Por qué el Condado de Chelan desea formar un FCZD?</i>	<i>1</i>
<i>¿Con qué frecuencia ha experimentado el Condado de Chelan desastres por inundación?</i>	<i>1</i>
<i>¿Qué tipo de inundaciones ocurren en el Condado de Chelan?</i>	<i>1</i>
<i>¿Dónde se encuentran las llanuras aluviales en el Condado de Chelan?</i>	<i>1</i>
<i>¿Cómo me afectan las inundaciones?</i>	<i>2</i>
<i>¿Por qué ahora? ¿Por qué no esperar?</i>	<i>2</i>
<i>¿El FCZD tendrá jurisdicción sobre mi propiedad privada y aumentará la regulación?</i>	<i>2</i>
<i>¿Por qué no hay una votación pública sobre la formación del FCZD?</i>	<i>2</i>
<i>¿Por qué se involucra el Condado con el seguro contra inundaciones y por qué debo pagar para ayudar a reducir las tasas del seguro contra inundaciones?</i>	<i>2</i>
<i>¿Por qué debo pagar para ayudar a quienes eligen vivir en una llanura aluvial? ¿No deberían responsabilizarse los anteriores constructores?</i>	<i>2</i>

**FINANCIACIÓN**

<i>¿Cómo se financiarán los proyectos y programas del FCZD?</i>	<i>3</i>
<i>¿El FCZD afecta el nivel de los impuestos que cobran los distritos impositivos menores?</i>	<i>3</i>
<i>Si hay una tarifa, ¿por qué no se cobra solo a quienes viven en las llanuras aluviales?</i>	<i>3</i>
<i>¿Por qué el condado no forma un FCZD más pequeño para que los propietarios que se benefician de los proyectos asuman la responsabilidad?</i>	<i>3</i>
<i>¿No se puede usar el Fondo para Carreteras del Condado para financiar este presupuesto?</i>	
<i>¿El Condado tiene actualmente un presupuesto para control de inundaciones? ¿Por qué no se puede crear uno para pagar el mantenimiento y los proyectos relacionados con las inundaciones?</i>	<i>4</i>
<i>¿Hay otras fuentes de financiación para este tipo de proyectos?</i>	<i>4</i>
<i>Actualmente estoy abonando una Tarifa de Servicio Público para Aguas Pluviales, ¿se reducirá o eliminará como resultado del FCZD?</i>	<i>4</i>
<i>¿Qué pasa si no financiamos el FCZD?</i>	<i>4</i>

**PROYECTOS**

<i>¿Qué proyectos y programas financiará el FCZD?</i>	<i>4</i>
<i>¿Cuáles son los típicos proyectos del FCZD?</i>	<i>5</i>

**ADMINISTRACIÓN**

<i>¿Quién está a cargo del FCZD?</i>	<i>5</i>
<i>¿Se contratará nuevo personal?</i>	<i>5</i>
<i>¿Cuándo se tomarán las decisiones respecto a la formación del FCZD?</i>	<i>5</i>

## **GENERAL**

### ***¿Qué es un Distrito Zonal de Control de Inundaciones (FCZD)?***

Un Distrito Zonal de Control de Inundaciones (FCZD) de Chelan sería un fondo gubernamental para propósitos especiales autorizado bajo el Revised Code of Washington (Código Revisado de Washington, RCW) 86.15 para la financiación de proyectos y programas de reducción de inundaciones en el Condado de Chelan. Los fondos recolectados por el FCZD están protegidos por la ley estatal y solo pueden usarse para financiar actividades relacionadas con el control de inundaciones. Los fondos no se pueden usar para ningún otro fin del gobierno.

### ***¿Por qué el Condado de Chelan desea formar un FCZD?***

El Condado de Chelan y las comunidades que rodean el condado están sujetas a una serie de peligros naturales incluyendo, entre otros, a las inundaciones. Las inundaciones constituyen uno de los peligros naturales más comunes con los que debe enfrentarse el condado y, tal como ha demostrado la historia, ocurren regularmente durante el año. Estos episodios de inundación hacen que el Condado de Chelan sufra enormes daños tanto a la propiedad pública como a la privada. Debido a las recientes y devastadoras inundaciones sufridas en todo el condado, es preciso examinar los procesos de control de inundaciones y mitigación de riesgos en las áreas con tendencia a inundarse.

Las inundaciones han causado la pérdida de vidas y daños a estructuras, cultivos, tierras, infraestructura de transporte (carreteras y puentes) y servicios públicos. Las inundaciones también causan erosión y deslizamiento de tierras y pueden transportar desechos y productos tóxicos que provocan daños secundarios. Las inundaciones afectan a todos los ciudadanos del condado:

- Destruyendo y dañando casas y negocios,
- Interrumpiendo los servicios del gobierno,
- Dañando rutas de transporte y puentes,
- Dejando varados a los residentes,
- Contaminando el suministro de agua,
- Causando fallas en el sistema séptico y
- Dañando infraestructuras como por ejemplo plantas de tratamiento de aguas residuales, líneas de energía, zanjas, alcantarillas y demás servicios públicos.

### ***¿Con qué frecuencia ha experimentado el Condado de Chelan desastres por inundación?***

Desde 1972, el Condado de Chelan ha sido declarado seis veces zona de desastre por inundación a nivel federal. Han ocurrido anualmente episodios locales adicionales que causaron daños significativos pero que no fueron declarados desastres federales por inundación. Es de esperar que ocurran más inundaciones en el futuro y que sigan excediendo las capacidades de protección del Condado de Chelan.

### ***¿Qué tipo de inundaciones ocurren en el Condado de Chelan?***

Las inundaciones en etapas y las súbitas son dos tipos de inundaciones comunes en el Condado de Chelan. La inundación en etapas ocurre durante períodos de lluvias intensas, en especial sobre mantos de nieve ya existentes (episodios de “lluvia sobre nieve”) durante principios del invierno y a fines de la primavera. La inundación en etapas puede durar varios días después de la tormenta. Las inundaciones súbitas tienen más probabilidad de ocurrir durante los meses de verano, en la temporada de tormentas eléctricas, y suelen estar asociadas con tormentas de tipo aguacero. Ocurren episodios de inundación súbita en invierno y suelen estar causados por presas formadas por hielo o residuos.

### ***¿Dónde se encuentran las llanuras aluviales en el Condado de Chelan?***

El Condado de Chelan tiene importantes llanuras aluviales a lo largo de los ríos Columbia, Wenatchee, Entiat, Chiwawa y Stehekin, al igual que a lo largo de los arroyos Nason, Chumstick, Icicle, Peshastin, Mission y Squilchuck. Además, los cañones Número 1 y 2 y Dry Gulch, ubicados sobre la Ciudad de Wenatchee, son considerados llanuras aluviales. También hay otras llanuras aluviales reguladas menores ubicadas por todo el condado. Las llanuras aluviales varían desde entornos

de tipo urbano alrededor de las ciudades de Wenatchee, Cashmere y Leavenworth hasta las áreas rurales a lo largo del río White y arroyos más pequeños.

### ***¿Cómo me afectan las inundaciones?***

El Condado de Chelan gasta el dinero de sus contribuyentes en la recuperación de desastres provocados por inundaciones. Fuera del Fondo de Obras Públicas para Carreteras, el Condado no cuenta con un fondo para pagar la recuperación en casos de inundación. El dinero obtenido del Fondo para Carreteras afecta significativamente el presupuesto operativo normal del Departamento de Obras Públicas. Para satisfacer mejor las necesidades de los ciudadanos y los negocios del Condado de Chelan y a fin de garantizar que el Departamento de Obras Públicas continúe con sus obligaciones de supervisar y mantener el sistema de carreteras, debería tenerse en cuenta la creación de algún tipo de distrito de control de inundaciones para minimizar los efectos que los desastrosos daños por inundación tienen sobre el condado.

### ***¿Por qué ahora? ¿Por qué no esperar?***

Los datos sugieren que la frecuencia y la intensidad de las inundaciones están aumentando. Las tormentas que han azotado la región durante los últimos años han sido fuertes. Las inundaciones de 2013 en el Condado de Chelan han causado daños en las propiedades públicas por más de \$500,000. Este costo no toma en cuenta los costos de los daños en las propiedades privadas. Las inundaciones también causan importantes pérdidas económicas y personales al perturbar el trabajo, las compras, la atención médica, las escuelas, las actividades recreativas y la respuesta ante emergencias en toda la región. Sobre la base de estas experiencias recientes y el potencial de aumento de la frecuencia de las inundaciones, se necesita una financiación específica para implementar programas y proyectos para reducir el riesgo de inundación.

### ***¿El FCZD tendrá jurisdicción sobre mi propiedad privada y aumentará la regulación?***

El condado y las municipalidades ya tienen jurisdicción sobre la propiedad privada a través de ordenanzas de prevención de inundaciones y del National Flood Insurance Program (Programa Nacional de Seguros contra Inundaciones). Si bien no hay planes de aumentar las regulaciones, la financiación permitirá al FCZD imponer mejor las regulaciones actuales y ayudar a propietarios privados con los problemas de inundación que ocurran fuera de los derechos de paso.

### ***¿Por qué no hay una votación pública sobre la formación del FCZD?***

Según el RCW 86.15.020, el distrito solo se puede formar de dos maneras: 1) Por resolución de la Junta de Comisionados del Condado (Board of County Commissioners) o 2) Por petición de los ciudadanos. El RCW no permite que la Junta de Comisionados del Condado convoque a una votación pública acerca de la formación del FCZD.

### ***¿Por qué se involucra el Condado con el seguro contra inundaciones y por qué debo pagar para ayudar a reducir las tasas del seguro contra inundaciones?***

En 1981, el condado y las municipalidades acordaron unirse al National Flood Insurance Program. Al unirse al programa, el seguro contra inundaciones queda a disposición de los propietarios de terrenos dentro del condado. A cambio de esto, el condado y las ciudades acordaron hacer regir las regulaciones del National Flood Insurance Program, que incluyen la emisión de un permiso de desarrollo para todas las actividades dentro de la llanura aluvial.

El National Flood Insurance Program ofrece un programa llamado Community Rating System (Sistema de Calificación Comunitaria). El Community Rating System permite a las municipalidades y a los condados que lleven a cabo actividades de control de inundaciones obtener reducciones en las tasas de seguros contra inundaciones. Estas actividades han demostrado reducir o prevenir el daño causado por inundaciones, que reduce el dinero gastado por el condado, las municipalidades y el gobierno estatal y federal en respuesta y reparación ante inundaciones.

### ***¿Por qué debo pagar para ayudar a quienes eligen vivir en una llanura aluvial? ¿No deberían responsabilizarse los anteriores constructores?***

Este dinero no será entregado a propietarios privados. Irá principalmente a proyectos que reduzcan o prevengan las inundaciones y el daño a la infraestructura pública. Todos los proyectos tendrán un beneficio público. Se proporcionará

asistencia técnica a los propietarios privados que estén intentando resolver sus propios problemas. FEMA ofrece subsidios a quienes tengan antecedentes documentados de pérdida, a fin de brindar ayuda financiera para elevar, mover o vender una propiedad con tendencia a la inundación. El condado o las municipalidades deberán solicitar estos subsidios para los propietarios, pero todos los costos del proyecto son pagados por FEMA y por el propietario.

## **FINANCIACIÓN**

### ***¿Cómo se financiarán los proyectos y programas del FCZD?***

El Revised Code of Washington (Código Revisado de Washington) 86.15 autoriza el cobro de un impuesto a la propiedad para el FCZD. Más específicamente, un FCZD debería clasificarse como un distrito impositivo menor. La misma ley estatal exige que todos los fondos que el distrito recolecte se gasten únicamente en actividades y medidas específicamente planificadas relacionadas con las inundaciones

La Junta de Comisionados del Condado dio instrucciones a su personal de investigar la viabilidad de establecer un impuesto en todo el condado (incluyendo a las ciudades) de \$0.07 por cada \$1000 de valor tasado. Según esta proporción, el propietario de una casa de \$250,000 debería pagar alrededor de \$17 por año y la recaudación anual del FCZD sería de aproximadamente \$600,000.

### ***¿El FCZD afecta el nivel de los impuestos que cobran los distritos impositivos menores?***

El FCZD es un distrito impositivo menor junto con los fondos de carreteras municipales y del condado, incendios, hospitales, cementerios y distritos de parques y recreación. El monto conglomerado de la mayoría de los distritos impositivos menores no puede exceder los \$5.90 por cada \$1000 de valor tasado. Cuando se exceda este monto, las tasas deberán prorratearse entre los distritos, lo que significa que algunos de ellos recibirán menos dinero. La ley estatal regula el orden del prorrateo. Un distrito de parques y recreación será el primero en perder financiación (actualmente solo Manson y Leavenworth tienen un distrito de ese tipo) y el FCZD es el segundo en perder financiación. Dicho de otro modo, un FCZD en el Condado de Chelan no hará que la mayoría de los distritos actualmente financiados reciba menos dinero.

Para el año fiscal 2012, el índice conglomerado de impuestos para los distritos impositivos menores estuvo entre \$1.93 y \$4.68; la mayoría de los impuestos estuvo entre los \$2.50 y los \$3.50 por cada \$1000 de valor tasado. Como las tarifas de los impuestos se basan en el valor tasado de la propiedad dentro del condado, las mismas cambian año a año. No es de esperar que la tarifa propuesta por la Junta de Comisionados del Condado haga que la tarifa conglomerada supere los \$5.90 para la recaudación impositiva de 2014.

Para obtener más información sobre distritos impositivos menores y el orden de prorrateo, consulte la Sección 4.9 del Property Tax Levies Manual (Manual de tasas de impuestos sobre la propiedad), disponible en:

[http://dor.wa.gov/docs/pubs/prop\\_tax/levymanual.doc](http://dor.wa.gov/docs/pubs/prop_tax/levymanual.doc)

### ***Si hay una tarifa, ¿por qué no se cobra solo a quienes viven en las llanuras aluviales?***

Porque los episodios importantes de inundación afectan a toda la región. Por lo tanto, el distrito zonal de control de inundaciones propuesto incorpora a todo el condado, incluyendo a las municipalidades. Las personas cuyas casas o negocios se encuentran en llanuras aluviales corren un riesgo más inmediato pero, tal como vimos en el pasado, las inundaciones impactan zonas no definidas como llanuras aluviales.

Cuando ocurren inundaciones, afectan a toda la economía regional y, cuando se daña infraestructura pública como las carreteras, el costo de reparación lo asumen todos los residentes del condado.

### ***¿Por qué el condado no forma FCZD más pequeños para que los propietarios que se benefician de los proyectos asuman la responsabilidad?***

Los episodios de inundación más recientes han causado daños mucho más allá de los límites normales de las llanuras aluviales y en zonas que no suelen resultar impactadas por la inundación. Después de cada inundación, aparecen nuevas zonas problemáticas que nunca antes habían sufrido inundaciones. Además, el condado actualmente carece de información suficiente para identificar con precisión los límites de las zonas problemáticas más pequeñas. Uno de los primeros proyectos planificados para el FCZD es un plan integral de manejo de riesgos de inundación. Este plan identificará proyectos y las áreas que se beneficiarán de ellos, lo cual posiblemente nos permita, en el futuro, formar distritos más pequeños. No obstante, casi, si no todos, los proyectos que se identificaron estarán destinados a proteger la infraestructura pública; respecto a ella, todos los residentes del condado comparten equitativamente la responsabilidad del costo de reparación.

***¿No se puede usar el Fondo para Carreteras del Condado para financiar este presupuesto? ¿El Condado tiene actualmente un presupuesto para control de inundaciones? ¿Por qué no se puede crear uno para pagar el mantenimiento y los proyectos relacionados con las inundaciones?***

Según la ley estatal, el Fondo para Carreteras del Departamento de Obras Públicas solo puede usarse dentro de los derechos de paso del Condado. En general esto abarca 30 pies a cada lado de la línea central de una carretera del condado. Los problemas de drenaje e inundación no se limitan al derecho de paso y, sin la capacidad de trabajar fuera de dicho derecho de paso, jamás se podrán arreglar estos problemas.

***¿Hay otras fuentes de financiación para este tipo de proyectos?***

Hay otras fuentes limitadas de financiación para proyectos de control de inundaciones, pero todos requieren de fondos equiparables provenientes del condado y se otorgan a través de procesos competitivos de subsidios. Actualmente, el condado no cuenta con las reservas necesarias para ofrecer los fondos equiparables, y eso limita la capacidad del Condado de utilizar otras fuentes de financiación. Si el FCZD obtiene la financiación, el dinero dentro del presupuesto podrá utilizarse como equiparación y aumentará muchísimo la capacidad del condado de solicitar y recibir estas otras fuentes de financiación. Como ejemplo, el FCZD del condado de Yakima apalanca sus fondos en una proporción aproximada de 30 a 1, lo que significa que por cada dólar gastado del presupuesto del FCZD, reciben 30 dólares de financiación provenientes de otras fuentes.

***Actualmente estoy abonando una Tarifa de Servicio Público para Aguas Pluviales, ¿se reducirá o eliminará como resultado del FCZD?***

No, la tarifa por servicio para aguas pluviales no se reducirá ni eliminará. Esta tarifa de servicio de \$5.50 por mes se utiliza para el cumplimiento de los permisos de aguas del Departamento de Ecología, educación pública y divulgación, proyectos capitales de aguas pluviales, mantenimiento del sistema de aguas pluviales y mejoras en la calidad del agua. El control de inundaciones no cae dentro de estas categorías.

***¿Qué pasa si no financiamos el FCZD?***

Sin la financiación para el FCZD, las inundaciones y los problemas de financiación resultantes que actualmente experimentamos, asociados con la respuesta de emergencia y la recuperación, seguirán sin tener solución. Además, no existe una financiación que aborde adecuadamente las áreas de pérdida reiterada a través de programas de mitigación. Las predicciones actuales prevén que las inundaciones se tornarán más frecuentes y más graves durante la próxima década.

## **PROYECTOS**

***¿Qué proyectos y programas financiará el FCZD?***

Si se formase, el FCZD deberá adoptar un presupuesto por resolución indicando las mejoras y las actividades de mantenimiento de control de inundaciones que financiará. Los proyectos de mejoría capital deben formar parte de un plan integral para el control de inundaciones. El FCZD trabajará para desarrollar un plan integral que proporcionará una lista más exhaustiva de programas y proyectos de reducción de inundaciones que podrá implementarse en el futuro. El

condado tiene además un Plan de Mitigación de Riesgos aprobado que identifica brevemente los proyectos de mitigación que podrían reducir los daños causados por episodios de inundación.

La BOCC (Consejo de Comisionados del Condado) funcionará como órgano de gobierno principal para el Distrito. El FCZD también podrá elegir apalancar sus fondos asociándose con una amplia variedad de entidades externas, desde agencias estatales y federales tales como el U.S. Army Corps of Engineers (Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU.), la Federal Emergency Management Agency (Agencia Federal de Gestión de Emergencias, FEMA) y el U.S. Forest Service (Servicio Forestal de EE. UU.) hasta otros gobiernos locales y grupos de conservación de cuencas. Las organizaciones y recursos existentes se usarán siempre que sea posible, en un intento por no duplicar los servicios gubernamentales existentes. Para maximizar la cantidad de programas y proyectos que pueden implementarse con los fondos disponibles, el Departamento de Obras Públicas llevará adelante muchos de los proyectos y programas de protección contra inundaciones asociados bajo contrato con el FCZD.

### ***¿Cuáles son los típicos proyectos del FCZD?***

El alcance de los proyectos es variado y va desde la actualización y el mantenimiento de los diques existentes hasta el desarrollo de planes de reducción de inundaciones para llanuras aluviales específicas y la construcción de nuevas estructuras e instalaciones para la reducción de inundaciones. Los proyectos pueden también incluir soluciones no estructurales como la compra de propiedades con tendencia a la inundación, educación pública y divulgación o el desarrollo de un sistema de emergencia y alertas precoces.

Entre los proyectos y esfuerzos específicos puede que se incluyan:

- Importantes proyectos de reducción del riesgo de inundación que ofrezcan beneficios regionales significativos.
- Proyectos locales de reducción del riesgo de inundación que ofrezcan alivio a un problema específico.
- Sistemas regionales de advertencia de inundación y planes de respuesta para casos de emergencia.
- Divulgación y educación públicas.
- Mapeo de los riesgos de inundación y estudios técnicos.
- Mecanismos de consulta ciudadana y respuesta pública.

## **ADMINISTRACIÓN**

### ***¿Quién está a cargo del FCZD?***

La ley estatal identifica a los comisionados del condado como la Junta de Supervisores que rige al FCZD. La Junta de Supervisores ofrece orientación política a las actividades del FCZD y selecciona proyectos sobre inundaciones para financiarlos a través de un proceso de presupuestación normal. A través de convenios interlocales, el Departamento de Obras Públicas podría diseñar y desarrollar los proyectos aprobados. La ley estatal identifica al Ingeniero del Condado como administrador del FCZD.

### ***¿Se contratará nuevo personal?***

A fin de maximizar la cantidad de proyectos y programas que se pueden completar con los ingresos del FCZD y para minimizar los costos de administración, el personal del condado actualmente en funciones hará tanto trabajo como sea posible. Para proyectos especiales que requieran de experiencia ajena a la del personal actual, podrán contratarse asesores para asistir al condado.

### ***¿Cuándo se tomarán las decisiones respecto a la formación del FCZD?***

El Condado Chelan se está acercando a jurisdicciones locales, miembros de la comunidad y otros distritos impositivos menores, entre noviembre de 2013 y junio de 2014, para hablar sobre la posible formación del FCZD y responder preguntas e inquietudes. Durante este tiempo, el Condado de Chelan llevará a cabo una revisión de la State Environmental Policy Act (Ley Estatal de Política Medioambiental, SEPA) sobre el emprendimiento de esta medida.

El plan es presentar una ordenanza de formación del FCZD en junio de 2014, que incluirá un proceso formal de audiencia pública. Luego de recibir los comentarios del público y tener en cuenta la demás evidencia, la Junta de Comisionados del Condado podrá optar por abandonar la intención de formar el FCZD, modificar los límites del FCZD propuesto y/o realizar otras correcciones o adiciones al FCZD que la Junta de Comisionados del Condado considere necesarias para proporcionar control de inundaciones dentro del Condado de Chelan.

***Para obtener más información sobre el Distrito Zonal de Control de Inundaciones:***

Visite el sitio web del Departamento de Obras Públicas en [www.co.chelan.wa.us/pw/](http://www.co.chelan.wa.us/pw/) o comuníquese con Jason Detamore o Lauren Loeb sack al (509) 667-6415.